



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Que por Resolución N° 469/2024-STJ se designó a los Magistrados, Funcionarios, personal administrativo y de servicio para cubrir turno durante la Feria Judicial y Administrativa a cumplirse entre el 08 y el 19 de julio de 2024, habiéndose recepcionado a la fecha diferentes solicitudes de modificación a los turnos de feria dispuestos por la mencionada Resolución.

Que por lo tanto debe procederse al dictado de la Resolución pertinente.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1°.- Incluir en la nómina de Funcionarios de turno de la feria judicial de julio/2024 dispuesta por Resolución N° 469/2024 a:

2da. CJ:

- Gatica Claudio Gabriel 08/07/2024 y 10/07/2024.

Artículo 4°. Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-01013-2024	
Descripción	EXPTE. N° LRH24-9 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/FERIA JUDICIAL-RH JULIO 2024" RESOLUCIÓN RECTIFICATIVA FERIA
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 690/2024
Organismo	GERENCIA AREA DE GESTION HUMANA - VIEDMA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (03/09/2024 11:31:03)